



## SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO

### COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA

SO.03/2026

#### Acta de sesión del Comité de Conducta e Integridad Pública

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las ocho horas con 46 minutos del día 24 de agosto de 2026, en la sala de juntas ubicada en el 3er piso de las oficinas de esta Secretaría, con domicilio en Av. Álvaro Obregón y Calle México #599, Primera Sección, C.P. 21100, Mexicali, Baja California, de acuerdo a la convocatoria para la sesión del Comité de Conducta e Integridad Pública de fecha 14 de agosto del año en curso, para la Tercera sesión ordinaria del Comité de Conducta e Integridad Pública, conforme a los artículos 16, 17 fracción XVII, 18, 19, 20 y 21 del Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de Baja California; y 21 fracciones I y II, 22 fracciones I, II, III y VII, 26 fracción I, 27, 28, 30, 31 párrafo primero y 33 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Para Estatales de la Administración Pública del Estado de Baja California.

Tomando el uso de la voz a Juan José De la Torre Celis en su calidad de presidente del Comité de Conducta e Integridad Pública de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, y de conformidad al **punto número 1**, instruye a Eréndira Yuridia Delgado Bogarin, secretaria técnica, a tomar lista de asistencia, quien hace lo conducente en el orden siguiente:

1. Juan José De la Torre Celis;
2. Edgar Arturo Magaña Rodríguez;
3. José Tomas Esquivel García y
4. Eréndira Yuridia Delgado Bogarin.

Habiendo declarado el quórum legal, la persona presidente pone a consideración de los miembros el **orden del día**, por lo que solicita se dé lectura y se someta a votación por la persona secretaria técnica, misma que en uso de la voz da lectura al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y Declaración de Quorum Legal.
2. Lectura y aprobación o modificación en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso, y firma del acta de la sesión anterior.
4. Presentación y en su caso aprobación de la Cédula de Autoevaluación del Comité de Conducta e Integridad Pública de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
5. Clausura de la sesión.

Declarado agotado el **punto número 2** del Orden del día, la persona presidente prosigue con el **punto número 3**, e instruye a la Secretaria Técnica entregar a los miembros del Comité de Conducta del mismo el acta de la sesión anterior para las firmas correspondientes.

Una vez agotado el **punto número 3**, Juan José De la Torre Celis en su calidad de Presidente del Comité de Conducta e Integridad de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, prosigue con el **punto número 4** del orden del día.

Por ello, presenta ante este Comité, la Cédula de Autoevaluación del Comité de Conducta e Integridad Pública de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno 2026. Este ejercicio se desarrolló puntualmente en función del "Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Conducta e Integridad Pública 2026", herramienta que nos permite medir con precisión nuestro estado actual en términos de las actividades comprendidas en el Plan Anual de Trabajo 2026 del Comité de Conducta e Integridad Pública de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Dicho instrumento arroja un porcentaje de avance del **76.60%**, el cual refleja el compromiso continuo de este órgano colegiado, integrándose así, como **ANEXO 1** de la presente acta de sesión para los efectos conducentes.

Por último, una vez agotado el **punto número 4** del Orden del día y no habiendo más asuntos que traten en voz de la secretaria técnica; cede el uso de la voz nuevamente al presidente y prosigue con el **punto número 5** del orden del día, dando pie a la **clausura de sesión**.

Siendo las ocho horas con 52 minutos del día de su fecha, se dio por terminada la sesión, firmando al calce y al margen para constancia los integrantes del Comité Conducta e Integridad Pública de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

**SECRETARIA TÉCNICA  
(CON VOZ Y VOTO)**

MTRA. ERENDIRA YURIDIA  
DELGADO BOGARIN  
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA  
DEL EJECUTIVO Y MEJORA  
GUBERNAMENTAL

**PRESIDENTE  
(CON VOZ Y VOTO)**

CP. JUAN JOSÉ DE LA TORRE CELIS,  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN  
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

**VOCAL  
(CON VOZ Y VOTO)**

LIC. JOSÉ TOMÁS ESQUIVEL GARCÍA  
ANALISTA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA  
DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN  
PATRIMONIAL

**REPRESENTANTE DEL OIC  
(CON VOZ)**

LIC. EDGAR ARTURO MAGAÑA  
RODRIGUEZ  
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE  
FALTAS ADMINISTRATIVAS Y  
VERIFICACIÓN PATRIMONIAL